

patre Reser Felis ouis a Juan <sup>286</sup> Roldan  
dando fianzas — Congue seceden los señores Reales

El Sr. Juan de la Cruz Carriel Residor dijo que  
era pariente de Roldan singular  
de nada —

El Sr. Juan de Espinosa no bua fianza y conque  
sea de testigos Reales con las condiciones  
que sea nonbra de el Sr. Diego de Benyad-

El Sr. Jines Rodriguez Residor non bua fines  
lopes pedieno —

El Sr. Xarano coron Residor non buo portal  
Residor Jines lopes conque seceden testu-  
tos Reales —

El Sr. Esteban manos Residor dijo que  
non bua fines lopes pedieno dando fianzas  
y conque seceden los señores Reales —

El Sr. Donco pedieno Residor dijo que non  
era al mismo Carlos ni a las condiciones

El Sr. Don Luis gan'a Residor dijo que non  
era a pedio al baladejo conque seceden  
de marabediz ninguno —

El Sr. Don Fernando de Arce y de Garbosa  
Residor dijo que non bua al que non  
era el Sr. Jines lopes con las mismas  
condiciones y conque seceden testigos Reales

El Sr. Pedro de Benyad Residor dijo  
que non bua al mismo Carlos ni a las  
condiciones y conque seceden testigos  
Reales —

El Sr. Diego de la Puente palanca Residor  
non bua a pedio de Herrera singular de seceden  
marabediz ninguno = y ha blado con de

